



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Educación Junín



Resolución Directoral Regional de Educación

1909
Junín N°-DREJ

Huancayo, 20 AGO 2026

Visto, la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, con dos (02) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar la correcta aplicación de las normas y dispositivos que legalmente corresponde dentro de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU artículo 2 se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".

Que, el numeral 10.2 responsabilidades de la DREJ en el literal d. señala elaborar y aprobar el cronograma a nivel regional sobre el proceso de reasignación del auxiliar de educación en las etapas señaladas en los plazos establecidos en la presente norma, debiendo difundirlo a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 12 de agosto del 2026 el Director General de Desarrollo Docente comunica las precisiones para la implementación del proceso de reasignación de auxiliares de educación por las causales de interés personal y unidad familiar 2026.

Estando a lo dispuesto por el Director Regional y coordinado con el Coordinador del Área de Personal, y;

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Ley N° 32513, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, R.E.R. N° 013-2026-GRJ/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el cronograma regional para el proceso de reasignación de auxiliares de educación por las causales de interés personal y unidad familiar 2026, según lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Reg. N° 5008-OGRRHH-DREJ-2026 siendo de la siguiente manera:

CRONOGRAMA REGIONAL PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU
Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

ETAPA	ACTIVIDAD	PLAZOS	RESPONSABLE
ACTIVIDADES GENERALES	Instalación de comité	14.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Prepublicación de plazas	14.08.2026	Minedu
	Validación de plazas	17 al 19.08.2026	DRE y UGEL
	Remite información de plazas	20.08.2026	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	21.08.2026	Minedu, DRE y UGEL
	Inscripción de participantes para la etapa regional e interregional	24 al 27.08.2026	Participantes
	Remitir relación de participantes inscritos en el proceso al Minedu	28.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Evaluación de expedientes	25 al 28.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Resultados preliminares	31.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Presentación de reclamos	01 al 02.09.2026	Participantes
	Absolución de reclamos	03 al 04.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Publicación de resultados	07.09.2026	Comité de DRE y UGEL
ETAPA REGIONAL	Adjudicación de plazas	08 al 10.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión del informe del comité	09 al 11.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión de resolución	11 al 14.09.2025	DRE y UGEL
	UGEL de destino comunica a la UGEL origen sobre reasignación del Auxiliar de Educación	15 al 16.09.2026	DRE y UGEL
ETAPA INTERREGIONAL	Remite información de plazas al Minedu	14.09.2026	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	15.09.2026	DRE y UGEL
	Adjudicación de plazas	16 al 17.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión del informe del comité	17 al 18.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión de resolución	18 al 21.09.2026	DRE y UGEL
	UGEL de destino comunica a la UGEL origen sobre reasignación del Auxiliar de Educación	22 al 23.09.2026	DRE y UGEL

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Área de Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Oficina de Gestión Administrativa - Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

MG. SILVIA VICTORIA ASTETE MORALES
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/SVAM
JOGRRH/IMGVB
P.S.P. IVEAAS

Lo que transcribe a Ud. para su
Conocimiento y demás fines
20 AGO 2026

X 
Lic. Adm. Adela Tellez Huarcop Espinoza
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DRE - JUNÍN

obonrii lionigri

us: 629 337 421 421 421 421
us: 629 337 421 421 421 421
us: 629 337 421 421 421 421

us: 629 337 421 421 421 421
us: 629 337 421 421 421 421
us: 629 337 421 421 421 421